

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Nº Expediente: 2025/ASU/000624

MODALIDAD LICITADORA

LICITACIÓN ELECTRÓNICA. Abierto

OBJETO

ACTA DE COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, ADMISION DE LICITADORES, APERTURA DEL SOBRE ELECTRONICO- Nº 2 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática.), VALORACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN del expediente instruido para la contratación del *“Suministro de maquinaria para dotar al personal propio del Servicio de Parques y Jardines LOTE 1: maquinaria de siega e implementos”*.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- ✓ D^a. Natalia Benavides Arcos. Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar.

Vocales:

- ✓ D^a Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor (P.S. del Secretario General).
- ✓ D^a María Jesús García Molero. (P.S. de la Interventora del General del Ayuntamiento).
- ✓ D^a Fátima Montenegro Gil (Adjunta a la Jefatura de Servicio del Laboratorio Municipal).
- ✓ D. Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines).

Secretario:

- ✓ D. Jaime Moreno Tirado. (P.S. de la Jefatura del Servicio de Contratación).

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 19 de agosto de 2025.

HORA: 9:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores, Plaza Nueva 1. Sevilla

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJ4JZPL5JNNU3YAOEKPMA	Fecha	20/08/2025 09:08:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Secretaría)		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJ4JZPL5JNNU3YAOEKPMA	Página	1/3



Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, se procedió por el Secretario suplente de la Mesa de Contratación, a instancia de la unidad tramitadora (Servicio Administrativo de Parques y Jardines), a la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a los sobres nº1 de los licitadores habidos en el presente procedimiento de contratación. Remitido el contenido de los mismos a fin de que, conforme al acuerdo de delegación de la Mesa de Contratación de 24 de marzo de 2015, la unidad tramitadora procediese al examen de la documentación presentada, dicha unidad emite informe, con fecha 13 de agosto de 2025, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto.

A la vista del citado informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, resulta que del examen de la documentación contenida en los sobres nº1, relativo al cumplimiento de los requisitos previos, la misma es completa y correcta, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares del presente contrato, por lo que se admiten a la licitación a todas las empresas licitadoras.

A continuación se procede a la apertura del Archivo electrónico-sobre nº 2 "Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática", de las licitadoras presentadas, resultando lo siguiente:

1. CRITERIO. OFERTA ECONÓMICA (Máximo 100 puntos)

Importe de licitación.....: 74.900,00
Valor medio de las ofertas.....: 67.694,62
Umbral base aceptadas (-15% de la media)..: 57.540,43
Cuantía para realizar la puntuación (K)...: 57.540,43

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
-----	-----	-----	-----
DOMASA AGRÍCOLA	61.418,00	18,00%	77,66
RIEGO VERDE	73.971,24	1,24%	5,35

De acuerdo con lo anterior, se realiza la siguiente propuesta de clasificación según la puntuación total obtenida por las empresas licitadoras:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
DOMASA AGRÍCOLA	77,66
RIEGO VERDE	5,35

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJ4JZPL5JNNU3YAOEKPMA	Fecha	20/08/2025 09:08:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Secretaría)			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJ4JZPL5JNNU3YAOEKPMA	Página	2/3	

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a todas las empresas licitadoras teniendo en cuenta que la documentación contenida en el sobre nº1, relativo al cumplimiento de los requisitos previos, es completa y correcta, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares.

SEGUNDO.- Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas en el siguiente orden

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1. DOMASA AGRÍCOLA	77,66
2. RIEGO VERDE	5,35

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa DOMASA AGRÍCOLA S.L., clasificada en primer lugar y requerirle, de conformidad con lo establecido en el art. 150.2, en relación con el artículo 140 de la LCSP, para que presenten la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

CUARTO.- Aprobar la presente acta con la abstención del vocal de Parques y Jardines y el voto favorable del resto de los miembros asistentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y el Secretario en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Dª. Natalia Benavides Arcos

D. Jaime Moreno Tirado

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJ4JZPL5JNNU3YAOEKPMA	Fecha	20/08/2025 09:08:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Secretaría)			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJ4JZPL5JNNU3YAOEKPMA	Página	3/3	